

INFORMACIONES

DEL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.

APARTADO POSTAL 99-078

UNIDAD INDEPENDENCIA

MEXICO 20, D. F.

TEL. 550-93-00,01,02

EXT. 157

AÑO 2 NUMERO 1

MARZO DE 1981

DEL ARCHIVO DEL C.N.B.

Ley Orgánica del I.P.N.

En los diarios capitalinos se publicó una Convocatoria del I. P. N., la cual ofrece al público en general la oportunidad de participar en la elaboración de la nueva Ley Orgánica del Instituto.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios, envió sus puntos de vista y sugerencias, a fin de incluir el Servicio Bibliotecario adecuado, dentro de la nueva Legislación.

(Ver pag. 3)

REGLAMENTO DEL C.N.B.

De las acciones tomadas por el Consejo Directivo a partir de su elección en octubre de 1979, se pueden destacar dos:

a) Dar a conocer la creación -- del Colegio ante diferentes autoridades educativas del país, partiendo de la S.E.P., y con especial interés ante aquellos que tienen programas de formación -- bibliotecológica a nivel licenciatura y maestría.

b) Elaborar un anteproyecto de Reglamento del C.N.B. Para tal fin el Consejo Directivo se reúne periódicamente para trabajar en este anteproyecto, con el deseo de que en el mes de junio se de a conocer ante la Asamblea General para su discusión, y en su caso la correspondiente aprobación.

cnb

OBITUARIO

Unimos nuestros sentimientos con los familiares y amigos de la Dra. Ma. Teresa Chávez Campomanes, quien falleció el pasado 24 de febrero del año en curso. Distinguida con el Primer nombramiento de "Bibliotecaria Emérita" por la SEP., y con un Diploma de maestra distinguida otorgado por la UNAM, la maestra Chávez será recordada por generaciones de bibliotecarios.

Descanse en paz Dra. Chávez.

CNB

En este número:

Del Archivo del C.N.B.....	1.3
Reglamento del C.N.B.....	1
Obituario.....	1
Atribuciones del C.N.B.....	2
Estudios Realizados.....	2,7
Bibliotecas de México.....	4,7
In Memoriam.....	5
Educación Bibliotecológica.....	6
Nuevos Graduados.....	8
Del Tesorero.....	8
Se Busca.....	8
Invitación.....	8

INFOBILA

ATRIBUCIONES DEL C.N.B.

En la Fracción (p) del artículo 50 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, se explica la siguiente función del Colegio:

p) "Velar porque los puestos públicos en que requieran conocimientos propios de determinada profesión, estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y registrado". En base a esto, el C.N.B. dió a conocer su posición en relación al cambio de Administración en la Dirección de Bibliotecas de la S.E.P. y el cambio del Rector en la UNAM. Esto se realizó a través de correspondencia dirigida al Lic. Javier Barros V. y al Dr. Octavio Rivero Serrano, respectivamente.

CNB

ESTUDIOS REALIZADOS

Para continuar con el esfuerzo de difundir los estudios producidos por los bibliotecarios miembros de este Colegio, presentamos los siguientes estudios, de acuerdo con la información que nos ha sido proporcionada por los colegas mismos. Esperamos que, además de cumplir su objetivo de relacionar a la comunidad bibliotecaria, sirva para motivar a los colegas a enviar su informe de la investigación que se encuentran desarrollando.

B) Investigaciones en proceso.

1.- Nombre del investigador:
-Robert Lee Bradley Davidson.
Profesión y grado académico:
-Maestría en Bibliotecología.

Institución donde trabaja:
UNAM/Dirección General de Bibliotecas.

Título de la investigación:

a) Estandarización de los elementos Catalográficos en los Archivos de Autoridad de LIBRUNAM.

b) Expansión del esquema de clasificación F121-F1392

c) Diseño curricular para el aprendizaje de la metodología en la recuperación bibliográfica.

Fecha de inicio:

a) 10 de octubre de 1980

b) 6 de enero de 1981

c) 1° de octubre de 1980

Tiempo aproximado de estudio:

a) Un año.

b) No hay fecha límite.

c) 6 meses.

Fecha aproximada de terminación:

a) 10 de octubre de 1981.

b) - -

c) 31 de abril de 1981.

2.- Nombre del investigador:

-Bertha Enciso de Gallardo

Profesión y grado académico:

-Maestra en biblioteconomía.

Institución donde trabaja:

-El Colegio de México.

Título de la Investigación:

a) Tentativo: Enfoque de sistemas en la administración de bibliotecas.

Fecha de inicio:

-Octubre de 1980.

Tiempo aproximado de estudio:

-Diez meses.

Fecha aproximada de terminación:

-Julio de 1981.

3.- Nombre del investigador:

-Ana María Magaloni de Bustamante.

Profesión y grado académico:

-Maestra en Bibliotecología.

Institución donde trabaja:

-UNAM/Dirección General de Bibliotecas.

Título de la investigación:

a) Evaluación de los servicios -

DEL ARCHIVO DEL C.N.B.

Ley Orgánica del I.P.N.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios, en base a la Convocatoria publicada por el Instituto Politécnico Nacional, envió un documento donde se expone la posición del Colegio, a la vez que se proponen importantes sugerencias, en relación al Servicio Bibliotecario que ofrece esa Institución.

Estas recomendaciones fueron redactadas en función al Concurso que culminará en la elaboración del nuevo proyecto de "Ley Orgánica que rija el destino de dicha Institución".

El documento turnado por el Colegio reflexiona sobre los objetivos básicos presentados por la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, en lo que se refiere a educación superior. Además, relaciona estos objetivos con aquellos señalados en el Artículo 1º de la Ley Orgánica vigente en ese Instituto, donde señala, como uno de sus objetivos, el de "preparar profesionistas y técnicos en los diversos grados, ciclos y especialidades que que requiera el país y promover la investigación científica orientada al mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la Nación".

En relación a esto, el documento explica la necesidad de contar con "servicios bibliotecarios adecuados que sirvan de apoyo ... al proceso de enseñanza aprendizaje, ... a la investigación y ... formación integral del alumno de ese Instituto", y a la actualización de los docentes e investigadores en "las nuevas corrientes de la ciencia y la tecnología".

Preocupado por "Las bases legales que permitan la implantación y desarrollo de los servicios bibliotecarios", el Colegio Nacional de Bibliotecarios propuso lo siguiente:

Que dentro de la Ley Orgánica -- del Instituto Politécnico Nacional, exista un artículo que contemple la creación de una Dirección que coordine el Sistema Bibliotecario.

Debe darse a esta Dirección la categoría que la sitúe como un centro de investigación y docencia y no como un apéndice sin valor académico.

Las funciones de esta Dirección deberán estar explicitadas en los Estatutos o Reglamentos que emanen de la Ley Orgánica.

Debe concederse al bibliotecario profesional -titulado- categoría de docente y/o investigador.

Para reafirmar y complementar esta propuesta, se anexó el Trabajo de Tesis realizado por Gilberto Díaz Santana, titulado "Proyecto de Re-estructuración de los Servicios Bibliotecarios del Instituto Politécnico Nacional". México, ENBA 1971.

Asimismo, se envió una copia de las "Normas de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación" (ABIESI).

CNB

No. Lat.	602524
No. Adq.	
No. Sist.	20668
Tipo de Adq.	Donación
Fecha	13/05/2014

BIBLIOTECAS DE MEXICO.

El Centro de Información y Documentación Nuclear del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Por Pedro Zamora.

El reconocimiento de la importancia que tienen los servicios de información y documentación, para las actividades de investigación y desarrollo del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), quedó estipulado en el Decreto mismo de la creación del ININ, en donde se establece que "Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto, debe promover la creación de un Centro de Información y Documentación Nuclear, cuyos objetivos son los de captar, analizar y difundir la información y desarrollos en la materia, a través de estudios, publicaciones, programas y otros medios, dirigidos a grupos de interés y al público en general. Establecer convenios de intercambio informativo con otros centros similares a nivel internacional, así como crear una Biblioteca y una Hemeroteca especializadas".

La previsión en el Decreto, de crear el CIDN, es la aceptación de que la calidad y el desarrollo de cualquier investigación, depende no sólo del trabajo de nuestros investigadores, sino también de la calidad de nuestros acervos bibliográficos y de nuestros servicios de información y documentación. Es también, el reconocimiento de que sin una infraestructura de información y de servicios de documentación eficientes, las actividades de investigación se verían retrasadas y en muchos casos propiciaría la duplicación de investigaciones y de costos.

Los objetivos principales del CIDN, además de los estipulados en el decreto, son los de proporcionar servicios de información y de documentación a todos los especialistas y funcionarios del ININ, así como a los de las instituciones afines del sector nuclear y energético, como son Uranio Mexicano, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Comisión Nacional de Energéticos, etc. Dado el carácter nacional del ININ, nuestros servicios son

extensivos a las instituciones de enseñanza superior e investigación del país, en donde se realiza investigación o enseñanza relacionada con la ciencia y tecnología nucleares.

Para satisfacer las demandas de información en las diferentes especialidades científicas, se cuenta con las fuentes bibliográficas apropiadas que registran la producción bibliográfica mundial en ciencia y tecnología nucleares, incluyendo la de energéticos y de más disciplinas científicas conexas. Dado el carácter interdisciplinario de la investigación, se tienen también los principales bancos bibliográficos sobre ciencia y tecnología en general. Nuestros registros fundamentales de control bibliográfico, son los sistemas locales de información y los bancos de datos internacionales. Actualmente tenemos 90 bancos de datos extranjeros en ciencia y tecnología, de los cuales 65 continúan publicándose. El principal banco de datos con que contamos es el Sistema Internacional de Información y Documentación Nuclear (INIS),



NOTAS DE PRENSA

El Régimen de Pinochet suprimió Carreras Humanistas en Universidades.

Santiago de Chile, 6 de Enero.

"La nueva Ley Universitaria aprobada por el gobierno militar del General Augusto Pinochet ha significado un vuelco en su tradición de educación estatal y humanista, pues al anular 21 profesiones y declarar su orientación "apolítica" ha dejado campo abierto a la privatización educativa".

Con estas palabras se publicó en la prensa (Uno más Uno, miércoles 9 de enero de 1981, pag. 9) la medida dispuesta por el Ministerio de Educación Pública de ese país, en la cual se declara la anulación de 21 de las 33 Carreras vigentes en las ocho Universidades del Estado.

Entre las carreras humanistas que dejarán de recibir grado académico en las Universidades del Estado, se encuentra la de Bibliotecario, lo cual significará que la formación de este profesional (y el de otras 20 carreras) estará a cargo de las instituciones educativas privadas.

El decreto define, también, lo que entiende por autonomía y por universidad "apolítica". De acuerdo con la nota el texto oficial lo señala y justifica en los siguientes términos: "La Autonomía y la libertad académica no autoriza a las universidades para amparar ni fomentar acciones o conductas incompatibles con el orden jurídico, ni permitir actividades orientadas a propagar directa o indirectamente, tendencia partidista alguna" (IPS y EFE)".

CNB

IN MEMORIAM.

La Cátedra ha terminado, la voz entusiasta y creadora de la ponente resuena aún en la mente del Auditorio.

Así será recordada la figura de una bibliotecaria infatigable, la Dra. Ma. Teresa Chávez Campomanes, cuya labor profesional y docente hará que continúe viviendo en la memoria de alumnos y colaboradores.

La atención solícita a las personas que la abordaban, la asesoría sugerente a los alumnos que la solicitaban, serán un testimonio evidente de su espíritu servicial e indiscutible calidad humana.

Tres metas fueron la guía de la Dra. Chávez, mismas que serán un desafío para la comunidad bibliotecaria:

- La unificación de los bibliotecarios mexicanos.
- Ver salir al usuario de las bibliotecas sonriente y satisfecho; y
- Convencer a las autoridades sobre la importancia de las Bibliotecas.

El abundante material que dejó publicado, así como las traducciones de importantes obras de biblioteconomía en las que intervino, serán su herencia para las futuras generaciones de bibliotecarios y el mejor monumento a su memoria.

CNB

EDUCACION BIBLIOTECOLOGICA

De la Dirección General de Profesiones.

En el oficio 2 0375, del 27 de enero del presente año, la Dirección General de Profesiones, envió la resolución favorable al Registro de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Por considerarlo de interés para los bibliotecarios miembros de este Colegio, reproducimos el documento enviado por esa Dirección al Lic. Eduardo Salas E., Director de esta Escuela.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES.

SECCION OFICINA DE REGISTRO DE
MESA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE F 00126

ASUNTO: El que se indica.

2 0375

México, D. F., a 27 de Enero de 1931.

C. LIC. EDUARDO SALAS ESTRELA.
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL
DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA.
VIADUCTO MIGUEL ALBARRAN NO. 155
MÉXICO, D.F.

Adjunto le enviamos copia del acuerdo del día 6 de enero del presente año, en el que se ha resuelto favorablemente la solicitud de registro de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, correspondiéndole el número 205 del Libro 71-III.

Nos permitimos señalarle que para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso b) del artículo 9o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, deberá informarnos anualmente de las modificaciones que se realicen en sus planes y programas de estudio.



S. H. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
OFICINA DE REGISTRO DE INSTITUCIONES
Y PROFESIONES DE COLEGIO

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SUBJECTO DE AUTORIZACION Y
REGISTRO PROFESIONAL.

[Handwritten signature]
EDUARDO DE LA ROSA GRAVEZ.

AL CONTENIR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CAMPO DEL ANEXO
SUPERIOR DIRECTIVO

[Handwritten signature]
LXX



el cual está totalmente computarizado y es coordinado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena. Este banco registra más el 90% de la literatura mundial sobre ciencia y tecnología nucleares y de energéticos. Al presente tenemos registrados en cintas magnéticas - 405,867 trabajos de investigación, y su incremento mensual es de 7,000 trabajos nuevos.

Como consecuencia del desarrollo alcanzado en nuestros servicios, el OIEA ha invitado al CIDN para conectarse directamente a su computadora en Viena a fin de tener acceso directo a los bancos de datos europeos.

Nuestras colecciones son las más importantes y completas que existen en ciencia y tecnología nuclear en el país. El carácter multidisciplinario de las ciencias nucleares demanda que nuestras colecciones incluyan material de ciencias puras y aplicadas en forma adicional. Nuestros acervos principales son:

452,495 trabajos, informes técnicos, patentes, tesis, etc. (el 95% está en microfichas); 32,362 volúmenes de obras monográficas; 23,309 volúmenes de publicaciones periódicas y 900 suscripciones; una filmoteca con 102 películas sobre las aplicaciones de la energía nuclear y 32,697 documentos oficiales del OIEA, ONU, etc.

Nuestros servicios principales son:

-Preparación de bibliografías exhaustivas y evaluativas, a nivel mundial.

-Servicio computarizado de Determinación Selectiva de Información Nuclear (INIS).

-Servicio de Alerta en base a nuestras 900 suscripciones y

-"estados del arte" para las diferentes especialidades. cnb

de información que apoyan a los investigadores del Instituto de Ingeniería de la UNAM y diseño (en su caso) de servicios de información adecuados a sus necesidades.

Fecha de inicio:

-1° de Febrero de 1981.

Tiempo aproximado de estudio:

-Dos años y medio.

Fecha aproximada de terminación:

-Julio de 1983.

4.- Nombre del investigador:

-Adolfo Rodríguez Gallardo.

Profesión y grado académico:

-Maestro en Bibliotecología.

Institución donde trabaja:

-Dirección Gral. de Bibliotecas.

Título de la investigación:

-Préstamo interbibliotecario entre universidades mexicanas.

Fecha de inicio:

-1981.

Tiempo aproximado de estudio:-

-Un año y medio.

Fecha aproximada de terminación:

-Julio de 1982.

5.- Nombre del investigador:

-Ofelia Solís Valdespino.

Profesión y grado académico:

-Lic. en Bibliotecología.

Institución en que trabaja:

-El Colegio de México.

Título de la investigación:

-Catálogo descriptivo de reuniones patrocinadas parcial o totalmente por el Colegio de México.

Fecha de inicio:

-Marzo de 1980.

Tiempo aproximado de estudio:

-9 meses (la investigación sufrió una suspensión involuntaria).

Fecha aproximada de terminación:

-Mayo de 1981.

cnb

INVITACION.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios, invita a todos sus socios a una comida que se llevará a cabo en la Cd. de San Luis Potosí, durante la semana del 4 al 8 de mayo del presente año.

Al terminar la Ceremonia de Inauguración de las XII Jornadas, se les precisará en cuanto al día, hora y costo de la misma.

Les agradeceremos nos permitan - cambiar impresiones y comentar - temas de interés para todos los bibliotecarios titulados y graduados del país.

C.N.B.

CUOTA DE MEMBRESIA

Les recordamos que la cuota de - Membresía para este año, de 1981 continúa siendo de \$ 1,000.00 M. N. anuales, tal como fue fijada por el Consejo Directivo del Colegio. Los colegas que no hayan cubierto la cuota correspondiente, pueden enviar cheque o giro postal por el importe de su membresía a nombre del Colegio Nacional de Bibliotecarios a la siguiente dirección:

Río Hondo N° 1, México 20, D.F.;
o al Apartado Postal 99-078
Unidad Independencia, México 20,
D.F.

Atentamente,
EL TESORERO.

cnb

Responsable de la Publicación
Estela Morales Campos
Tel: 548-97-80

SE BUSCA

Con el propósito de actualizar - el Directorio de Bibliotecarios titulados y graduados, te agradeceríamos nos informaras el domicilio particular o dependencia - de trabajo de alguno de los colegas que aparecen en la siguiente relación y que por no tener sus direcciones, el C.N.B. no ha podido establecer comunicación con ellos.

Ana Ma. Amo Suárez.
Elena Benítez Díaz.
Jorge Cabrera Bohorquez
Luis Chaparro
Clelia Chávez Domínguez
Elena Flores de la Vega
Esteban García Mendoza
Ma. Teresa González Baeza
Isabel Margarita Lugo Hubp
Miriam Mitchell Segura
Blanca Miyamoto Matsumoto
Diana Arthemisa Muñoz Ríos
Margarita Pérez Poire
Ma. de los Angeles Rivera
Raquel Rodríguez Contreras
Miguel Rojano Aguirre
Cecilia Torres y Robles
Isolina Trujillo
Juana Rosa Vargas Méndez
Jaime Villasana

cnb

NUEVOS GRADUADOS

La colega que mencionamos a continuación, presentó recientemente su examen profesional, por medio del cual optó al título correspondiente.

1.- Martha Azucena Bermúdez Chávez.

Título: Un servicio de información agrícola para las áreas de temporal mexicanas.

Fecha: 19 de Febrero de 1981.

Grado: Licenciado en Bibliotecología.

Escuela: Colegio de Bibliotecología. Fac. de Filosofía y Letras UNAM.

cnb